

Séptimo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.032.

SAVILO, S. A.

El administrador solidario D. Adolfo Palomares del Amo, ha acordado convocar a los socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en la calle Sierra 25, de Getafe Madrid. En primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo de 2004, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo y aprobación de la ampliación del objeto social, con el fin de obtener la clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el grupo P —subgrupo 7, «fabricación y mantenimiento de equipos e instalaciones de transmisión horizontal y vertical».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informes, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 2 de abril de 2004.—Administrador solidario, Adolfo Palomares del Amo.—13.542.

SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S. A. (SERCOMOSA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, Avenida del Parque, n.º 6 de Molina de Segura, el día 27 de mayo de 2004, jueves, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del día siguiente en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Informe de la Presidencia (Informe de Gestión año 2003).

Tercero.—Informe y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Cuarto.—Propuestas, distribución y Aplicación de resultados ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Acuerdos sobre aprobación del Acta.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en el domicilio reseñado se encuentran a disposición, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los Informes y documentos a que se refiere el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 2 de abril de 2004.—Anselmo Guillén Ríos, Consejero Delegado.—13.592.

SHILLING INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—D.^a Mónica Bugallo Adán Secretaria del Consejo de Administración.—14.025.

S'HOSTALET, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, n.º. 20, el día 16 de mayo de 2004 a las 17'00 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31—12—03.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores colegiados durante el ejercicio cerrado el 31—12—03.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de los resultados presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Renovación, si procede, del nombramiento del Auditor de las Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que procedan.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los Accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 2004.—D. Eduardo Blanes Nouvilas—El Presidente.—13.423.

SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L. (Sociedad escindida)

JUPEJMA, S. L.

(Sociedades beneficiarias ya existentes)

SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva constitución)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades Sistemas de Embalaje, S. L. y Jupejma, S. L. han acordado con fecha 1 de abril de 2004 aprobar la escisión total de la Sociedad Sistemas de Embalaje, S. L. con división total de su patrimonio en dos partes, que se traspasan en bloque, y por sucesión universal, a la sociedad beneficiaria ya existentes Jupejma, S. L., y a la sociedad beneficiaria de nueva constitución Sistemas de Embalaje, S. L., todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de escisión de fecha 20 de Marzo de 2004.

Se hace constar, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.